

Con fecha 2 de julio de 2019 se publica la Convocatoria de Becas UCOGlobal Máster 2019/20 para la realización de estancias para elaboración de TFM o para prácticas internacionales en másteres oficiales de más de 60 créditos.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 3 y 6 de dicha Convocatoria.

De conformidad con el Artículo 7, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO Y
PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS UCO-GLOBAL MÁSTER PARA MÁSTERES OFICIALES DE MÁS DE 60 CRÉDITOS
CURSO 2019-2020**

ADMITIDOS PROVISIONALES CON BAREMO Y PROPUESTA DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Máster en Psicología aplicada a la Educación y al Bienestar Social

| | ESTADO | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | Id inglés | Otros ID. | NOTA S/10 | NOTA POND | NOTA 80% | TOTAL | DESTINO |
|---|--------|------------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-------|--------------------------|
| 1 | Benef. | Aguilera Serrano | María | 76069647E | 0,75 | 0 | 7,5 | 7,69 | 6,15 | 6,9 | Texas Woman's University |

EXCLUIDOS PROVISIONALES

No existen excluidos en el proceso de selección.

Se abre plazo hasta el **16 de julio (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 12 de julio de 2019

La Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | UY2I5COQIYSZGWC2WDXP75X3ZA | Fecha y Hora | 12/07/2019 12:47:48 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | ENRIQUETA MOYANO CAÑETE | | |
| Url de verificación | https://sede.uco.es/verifirma/ | Página | 1/1 |

